



APRUEBA INFORME Y DECLARA INADMISIBLE LICITACION DE PRIVADA N° 12/2020 ID 3671-12-E220, "SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO".

DECRETO N° 1054

Chillán Viejo,

26 MAR 2020

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 628 de 21 febrero de 2020, que aprueba bases y llama a licitación privada N°12/2020 ID 3671-12-E220 "SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO".
- b) El Decreto N° 747 de 4 de marzo 2020, que nombra comisión evaluadora de la licitación privada.
- c) El Acta de Evaluación, de 09 de marzo del 2020, de la Licitación privada N°12/2020 ID 3671-12-E220 "SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO", donde la comisión evaluadora sugiere declarar inadmisibile la licitación, por no cumplir con los antecedentes administrativos en la licitación.

DECRETO:

1.-APRUEBASE acta de evaluación, de 09 de enero del 2020, de la Licitación privada N°12/2020 ID 3671-12-E220 denominada: "SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO", donde la comisión evaluadora sugiere declarar inadmisibile la licitación, por no cumplir con los antecedentes administrativos en la licitación.

2.-DECLÁRESE inadmisibile la licitación privada..

3.-PROCÉDASE, a elaborar trato directo para la contratación de los servicios.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



26 MAR 2020

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OBS /DRM/pcho.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.



26 MAR 2020



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Desarrollo Comunitario



**ACTA EVALUACION
LICITACION PRIVADA
ID 3671-12-E220**

“ADQUISICION SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO”

Con fecha 25 de Febrero de 2020 se publicó licitación denominada “**ADQUISICION SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO**”, en plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo contemplado en ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, ID 3671-12-E220, cuyas bases Administrativas y Términos de Referencia se aprobaron mediante D.A.N° 628 del 21 de Febrero de 2020.

En esta licitación el único oferente **EL FORESTAL Rut:** [REDACTED] no presento:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

- Identificación del Oferente
- Declaración Jurada.

OFERTA TECNICA

- Patente

PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes expuestos en la licitación N° **3671-12-E220** “**ADQUISICION SUMINISTRO MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS DAO**”, y de acuerdo a las bases administrativas que rigen esta Licitación en el punto N° 2 que dice:


- La propuesta se compone de los antecedentes Administrativos, de la Oferta Técnica y de la Oferta Económica, según se detalla en los siguientes puntos 2.1, 2.2 y 2.3. **La falta de presentación de cualquiera de los antecedentes y/o formularios incompletos, será condición suficiente para no considerar la propuesta en el proceso de evaluación y adjudicación, sin perjuicio de su revisión pormenorizada durante la etapa de evaluación.**

Se sugiere declararla inadmisibles por no cumplir con los antecedentes administrativos solicitados en esta licitación

Se solicita hacer **TRATO DIRECTO CON EL OFERENTE FORESTAL**



PATRICIO TORRES REYES
DIRECTOR DAO (S)


OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA


ESTEBAN MISLE MUÑOZ
ENCARGADO DE ASEO Y ORNATO